

**ACTA DE HABILITACIÓN DEL POSTOR y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 009-2022-HVLH/MINSA  
ADQUISICIÓN DE CLOZAPINA 100 MG – TABLETA**

1	NUMERO DE ACTA	03
---	----------------	----

2	<b>SOBRE LA INFORMACION GENERAL</b>
<p>En, Magdalena del Mar, a los 20 días del mes de octubre del año 2022, en las oficinas del DEPARTAMENTO DE HOSPITALIZACIÓN del Hospital Nacional Víctor Larco Herrera ubicado en la Av. Del Ejercito 600 Magdalena del Mar - Lima - Perú, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 070-2022-OEA-HVLH/MINSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Subasta Inversa Electrónica N°009-2022-HVLH/MINSA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE CLOZAPINA 100 MG - TABLETA, a fin de efectuar la HABILITACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, según orden de prelación.</p>	

3	<b>SOBRE EL QUORUM y LOS PARTICIPANTES</b>				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	Médico Augusto Felipe Vélez Marcial	Titular	X	Dependencia	DEPARTAMENTO DE HOSPITALIZACIÓN
		Suplente			
Primer Miembro	Q. F. Edmunda Medina Cóndor	Titular	X	Dependencia	DEPARTAMENTO DE FARMACIA
		Suplente			
Segundo Miembro	Sr. Carlo Leopoldo Acosta Sandoval	Titular	X	Dependencia	OFICINA DE LOGÍSTICA
		Suplente			

4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron en el módulo SEACE, los siguientes participantes:</p>		
N°	Nombre o Razón Social del Participante	RUC
1	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	20100287791
2	QUÍMICA SUIZA SAC	20100085225
3	LABORATORIOS AC FARMA S.A.	20347268683
4	J & R PERUVIAN S.A.C.	20513298481
5	CORPORACIÓN GIANYPARMA S.A.C.	20552071787
6	MEDICAL STORE ASOCIADOS S.A.C.	20600952014

5	<b>OFERTAS REGISTRADAS EN EL SEACE</b>																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>RUC/Código</th> <th>Nombre o Razón Social</th> <th>Fecha de registro</th> <th>Hora de registro</th> <th>Usuario de registro</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> <th>Estado de la propuesta</th> <th>Estado</th> <th>Fecha/Acción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>20347268683</td> <td>LABORATORIOS AC FARMA S.A.</td> <td>18/10/2022</td> <td>16:45:36</td> <td>20347268683</td> <td>18/10/2022</td> <td>16:50:28</td> <td>Enviado</td> <td>Valido</td> <td>↻ ↺</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>20600952014</td> <td>MEDICAL STORE ASOCIADOS S.A.C.</td> <td>18/10/2022</td> <td>19:57:17</td> <td>20600952014</td> <td>18/10/2022</td> <td>19:57:49</td> <td>Enviado</td> <td>Valido</td> <td>↻ ↺</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">2 registros encontrados, mostrando 2 registros, de 1 a 2. Página 1 / 1</p>											N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Fecha/Acción	1	20347268683	LABORATORIOS AC FARMA S.A.	18/10/2022	16:45:36	20347268683	18/10/2022	16:50:28	Enviado	Valido	↻ ↺	2	20600952014	MEDICAL STORE ASOCIADOS S.A.C.	18/10/2022	19:57:17	20600952014	18/10/2022	19:57:49	Enviado	Valido	↻ ↺
N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Fecha/Acción																																	
1	20347268683	LABORATORIOS AC FARMA S.A.	18/10/2022	16:45:36	20347268683	18/10/2022	16:50:28	Enviado	Valido	↻ ↺																																	
2	20600952014	MEDICAL STORE ASOCIADOS S.A.C.	18/10/2022	19:57:17	20600952014	18/10/2022	19:57:49	Enviado	Valido	↻ ↺																																	

6	<b>REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES y ORDEN DE PRELACIÓN</b>		
<b>VALOR ESTIMADO S/ 123,000.00</b>			
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20600952014	MEDICAL STORE ASOCIADOS S.A.C.	77500
2	20347268683	LABORATORIOS AC FARMA S.A.	90000

7	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN CONFORME AL 2.2 DE LAS BASES:</b>		
<p>De la documentación de presentación obligatoria, VER ANEXO N° 1 ADJUNTO Literales: a), b), c), d) y e) resulta:</p>			
N°	Nombre o Razón Social del Participante	RUC	ESTADO DE SU EVALUACIÓN
1	MEDICAL STORE ASOCIADOS S.A.C.	20600952014	CONFORME
2	LABORATORIOS AC FARMA S.A.	20347268683	CONFORME

**CALIFICACION SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN – VER ANEXO N° 2 ADJUNTO**

Según el ORDEN DE PRELACIÓN, se continua con la etapa de CALIFICACIÓN:

8.1	Nombre o Razón Social del Postor N° 1	MEDICAL STORE ASOCIADOS S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
	COPIA SIMPLE DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO OTORGADA AL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO PROVEEDOR, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS y DROGAS – DIGEMID, COMO AUTORIDAD NACIONAL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS y PRODUCTOS SANITARIOS (ANM) o POR LAS AUTORIDADES DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS y PRODUCTOS SANITARIOS DE NIVEL REGIONAL (ARM), SEGÚN CORRESPONDA, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN y NORMATIVA VIGENTE.	X	
	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO VIGENTE, A NOMBRE DEL PROVEEDOR, EMITIDO POR LA DIGEMID COMO ANM o POR LA ARM, SEGÚN CORRESPONDA, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN y NORMATIVA VIGENTE. SÓLO EN EL CASO QUE EL PROVEEDOR SEA EL LABORATORIO NACIONAL FABRICANTE DEL BIEN, SE PRESENTARA LA COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BPM, SEGÚN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1.4.	X	
	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN y TRANSPORTE – BPDV VIGENTE, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN y NORMATIVA VIGENTE, EMITIDO POR LA DIGEMID COMO ANM o POR LA ARM, SEGÚN CORRESPONDA.	X	
	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURAS VIGENTE – BPM, SEGÚN LO DETALLADO A CONTINUACIÓN: a) <b>MEDICAMENTO:</b> COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BPM VIGENTE, QUE COMPRENDA LAS ÁREAS PARA LA FABRICACIÓN DEL BIEN OFERTADO, EMITIDO POR LA DIGEMID COMO ANM o POR LA AUTORIDAD SANITARIA o ENTIDAD COMPETENTE DE LOS PAÍSES DE ALTA VIGILANCIA SANITARIA, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN y NORMATIVA VIGENTE.	X	
	COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO o CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE, EMITIDO POR LA DIGEMID COMO ANM, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN y NORMATIVA VIGENTE.	X	
	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE ANÁLISIS o PROTOCOLO DE ANÁLISIS DEL BIEN OFERTADO DE ACUERDO A LA FARMACOPEA VIGENTE o NORMA DE REFERENCIA AUTORIZADA EN EL REGISTRO SANITARIO DEL BIEN OFERTADO.		SE EVIDENCIA QUE EL PROTOCOLO PLOT N° 435 (pagina 132 de su propuesta) SEÑALA QUE EL LOTE ST21-2023 TIENE FECHA DE EXPIRACIÓN 09/2023 – PLAZO MENOR A LA VIGENCIA SOLICITADA
	COPIA SIMPLE DE LOS ROTULADOS DE ENVASE INMEDIATO, MEDIATO e INSERTO, DE ACUERDO A LO AUTORIZADO EN EL REGISTRO SANITARIO DEL BIEN OFERTADO, SEGÚN CORRESPONDA.		NO SE EVIDENCIA ROTULADO INMEDIATO
<b>POSTOR MEDICAL STORE ASOCIADOS S.A.C. NO CALIFICADA</b>			
El tercer y cuarto párrafo del numeral 7.5 de la VII. DISPOSICIÓN ESPECÍFICAS de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD "PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA" norma:  <i>En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el Comité de Selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificar y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación.</i>  <i>Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el Comité de Selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.</i>			
8.2	Nombre o Razón Social del Postor N° 2	LABORATORIOS AC FARMA S.A.	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
	COPIA SIMPLE DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO OTORGADA AL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO PROVEEDOR, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS y DROGAS – DIGEMID, COMO AUTORIDAD NACIONAL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS y PRODUCTOS SANITARIOS (ANM) o POR LAS AUTORIDADES DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS y PRODUCTOS SANITARIOS DE NIVEL REGIONAL (ARM), SEGÚN CORRESPONDA, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN y NORMATIVA VIGENTE.	X	
	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO VIGENTE, A NOMBRE DEL PROVEEDOR, EMITIDO POR LA DIGEMID COMO ANM o POR LA ARM, SEGÚN CORRESPONDA, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN y NORMATIVA VIGENTE. SÓLO EN EL CASO QUE EL PROVEEDOR SEA EL LABORATORIO NACIONAL FABRICANTE DEL BIEN, SE PRESENTARA LA COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BPM, SEGÚN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1.4.	X	
	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN y TRANSPORTE – BPDV VIGENTE, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN y NORMATIVA VIGENTE, EMITIDO POR LA DIGEMID COMO ANM o POR LA ARM, SEGÚN	X	



	CORRESPONDA.		
	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURAS VIGENTE – BPM, SEGÚN LO DETALLADO A CONTINUACIÓN: b) <b>MEDICAMENTO:</b> COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BPM VIGENTE, QUE COMPRENDA LAS ÁREAS PARA LA FABRICACIÓN DEL BIEN OFERTADO, EMITIDO POR LA DIGEMID COMO ANM o POR LA AUTORIDAD SANITARIA o ENTIDAD COMPETENTE DE LOS PAÍSES DE ALTA VIGILANCIA SANITARIA, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN y NORMATIVA VIGENTE.	X	
	COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO o CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE, EMITIDO POR LA DIGEMID COMO ANM, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN y NORMATIVA VIGENTE.		NO PRESENTA
	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE ANÁLISIS o PROTOCOLO DE ANÁLISIS DEL BIEN OFERTADO DE ACUERDO A LA FARMACOEPA VIGENTE o NORMA DE REFERENCIA AUTORIZADA EN EL REGISTRO SANITARIO DEL BIEN OFERTADO.	X	
	COPIA SIMPLE DE LOS ROTULADOS DE ENVASE INMEDIATO, MEDIATO e INSERTO, DE ACUERDO A LO AUTORIZADO EN EL REGISTRO SANITARIO DEL BIEN OFERTADO, SEGÚN CORRESPONDA.	X	
	<b>POSTOR: LABORATORIOS AC FARMA S.A. NO CALIFICA</b>		

9	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>		
	<p>DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 65.1 DEL ARTÍCULO 65 DEL RLC, EN LA QUE PRECISA: EL PROCEDIMIENTO QUEDA DESIERTO CUANDO NO SE RECIBIERON OFERTAS O CUANDO NO EXISTA NINGUNA OFERTA VÁLIDA, SALVO EN EL CASO DE LA <b>SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA EN QUE SE DECLARA DESIERTO CUANDO NO SE CUENTA CON DOS (2) OFERTAS VÁLIDAS.</b></p> <p>ACUERDO: DECLARAR DESIERTO, Subasta Inversa Electrónica N°009-2022-HVLH/MINSA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE CLOZAPINA 100 MG – TABLETA, bajo la causal de no obtener DOS PROPUESTAS VÁLIDAS.</p>		
	  PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN		
	  PRIMER MIEMBRO		  SEGUNDO MIEMBRO